

 <b>107</b>	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS															
	Número de Orden		RUC		DV													
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido															
	Nombres																	
	01	1	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden Declaración que rectifica													
02	2	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03														
05	5	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese	04	Período Fiscal	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Mes</th> <th colspan="4">Año</th> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	Mes		Año									
Mes		Año																

**PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE MAQUILA, O SUBMAQUILA O POR CAPACIDAD OCIOSA**

INC	RUBRO 1 DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE	IMPORTE
a	Valor factura por servicios de Maquila	10
b	Valor factura por servicios de Sub Maquila	11
c	.....% de los ingresos provenientes de ventas realizadas en el mercado interno	12

INC	RUBRO 2 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto liquidado Tributo Unico Maquila o Submaquila (.....% sobre el monto del Rubro 1 Inc. a ó b)		13
b	Impuesto liquidado Tributo Unico (.....% sobre el monto Rubro 1 Inc. c)		14
c	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	15	
d	Pago Previo o Pago a Cuenta	16	
e	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro.	17	
f	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		18
g	SUB TOTALES (Inc. c+d+e a Col. I, Inc. a+b+f Col. II)	19	20
h	Saldo a favor del Contribuyente (Diferencia entre Columnas del Inc. g, cuando Col. I es mayor que Col. II).	21	
i	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. g, cuando Col. II sea mayor que Col. I)		22
<b>PAGOS</b>			
j	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. i menos el Inc. f) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		23
k	Intereses (.....% del resultado del Inc. i menos el Inc. f) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)		24
l	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. i+j+k)		25

El que suscribe

en su carácter de \_\_\_\_\_ con Documento No. \_\_\_\_\_

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha(dd/mm/año): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
----------------	------------------------------------

Versión 1 - Enero/2007